
**INFORME DE GESTIÓN
CUARTO TRIMESTRE DE 2024
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Bogotá, D.C., 31 de diciembre de 2024

Contenido

I. INTRODUCCIÓN	3
II. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	5
1. Gestión de Talento Humano.....	5
2. Gestión de Seguridad, Bienes y Servicios.....	11
3. Gestión Financiera.....	19
4. Gestión Documental	21
III. CONCLUSIONES.....	24

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión tiene como objeto proporcionar una visión concisa de las principales actuaciones y logros alcanzados durante el cuarto trimestre de 2024 en la Dirección Administrativa y Financiera (DAF) de la JEP. Este documento destaca la gestión administrativa y financiera realizada en cada una de las dependencias que la componen, cuyo foco en el desarrollo de sus funciones se enmarca en una administración eficiente e integral, siempre en línea con el buen funcionamiento de la entidad.

En el ámbito de la **gestión del talento humano**, se trabajó en la ejecución de políticas y procedimientos para asegurar el bienestar de los servidores(as) y contratistas, en particular en temas tales como la adecuada administración de las historias laborales, las actividades de bienestar y la política de salud mental y cuidado emocional. Adicionalmente, se gestionó de manera efectiva la nómina y se agilizó el procedimiento de vinculaciones, con el objetivo de mantener un equipo comprometido y motivado con foco en resultados de calidad.

Por otro lado, la **gestión de seguridad, bienes y servicios** ha sido clave para proporcionar los recursos necesarios y mantener la infraestructura en óptimas condiciones. Para tal fin, se ejecutaron proyectos clave como la modernización de la iluminación y de ascensores, la mejora de la infraestructura y la implementación de un sistema de control de activos y seguridad vehicular.

En cuanto a la **gestión financiera**, se ha hecho un notable esfuerzo en la actualización de guías y manuales para agilizar los procedimientos financieros y mantenerlos alineados a la normatividad vigente. Estos esfuerzos buscan optimizar la administración de recursos financieros y garantizar la transparencia y efectividad en la ejecución del presupuesto, particularmente con trámites de comisiones de servicio y autorizaciones de desplazamiento para facilitar a servidores y contratistas el diligenciamiento de éstas.

Finalmente, la **gestión documental** ha asegurado el adecuado manejo y conservación de la documentación crucial para la memoria judicial de la JEP, asegurando su correcta preservación y disponibilidad para consultas futuras.

Como se podrá observar, este informe permite reflejar el compromiso de la JEP con la eficiencia operativa y la transparencia en su gestión administrativa y financiera que se desarrolla a través de las dependencias que hacen parte de la DAF.

II. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1. Gestión de Talento Humano

El proceso de Gestión del Talento Humano tiene como objetivo “seleccionar y vincular el talento humano idóneo para cumplir con la misión de la JEP, propiciando el bienestar, la protección y promoción de la salud y desarrollo de sus servidores, cumpliendo con los trámites administrativos y de compensación correspondiente”. En este contexto, se destacan las siguientes actividades de gestión durante el cuarto trimestre de 2024:



➤ Bienestar

Se efectuó la implementación y ejecución de las actividades correspondientes al Plan de Bienestar Social Laboral Vigencia 2024, adoptado mediante la Resolución 261 del 05 de abril de 2024. Algunas actividades de impacto que se realizaron en el cuarto trimestre fueron: torneos deportivos, vacaciones recreativas, talleres de cocina, talleres de intervención en clima de manejo de estrés y negociación de conflictos, participación en carrera atlética “Corre mi tierra”, encuentro institucional cierre de gestión, entre otras. Estas actividades beneficiaron a 3.248 asistentes, entre servidores y familiares.

A partir del 1 de noviembre, entró en funcionamiento el Consultorio Médico de la JEP, el cual en alianza con la Caja de Compensación Compensar y su EPS presta el servicio de consulta con médico profesional para todos los servidores y servidoras.



➤ *Historias Laborales*



Durante el cuarto trimestre de 2024, se actualizaron 467 historias laborales correspondientes a servidores activos y retirados.



Se actualizaron, alistaron y transfirieron a la Oficina Asesora de Gestión Documental (OAGD) 134 expedientes de judicantes y practicantes de la jurisdicción para digitalizarse.

➤ *Conocimiento y apropiación de los enfoques diferenciales en el contexto laboral*



Se realizaron 6 talleres de identificación de necesidades de apropiación de los enfoques diferenciales, promoviendo y visibilizando los principios de igualdad y no discriminación al interior de la JEP.



Se realizaron 7 sesiones para diagnosticar la identificación de necesidades con los equipos de los procedimientos de la Subdirección de Talento Humano para la apropiación de los enfoques diferenciales.

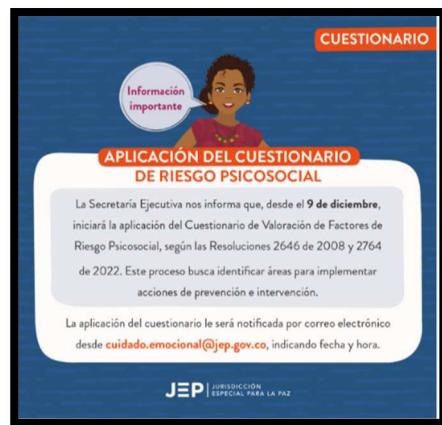
➤ *Política de Salud Mental y Cuidado Emocional*

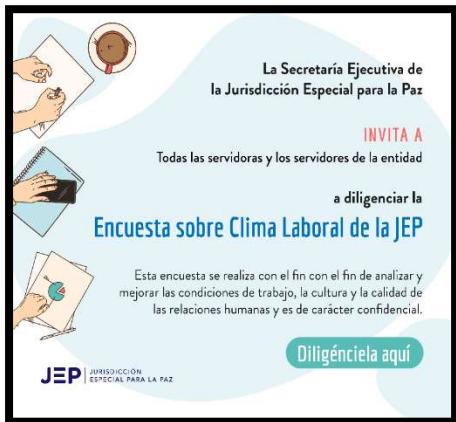


académica, taller cuerpo y emociones e inducción temática a la musicoterapia, con una participación de 104 personas.



Se inició la aplicación de la batería de riesgo psicosocial para servidores y contratistas de la entidad cuyo objetivo es la identificación y valoración de los factores psicosociales y sus posibles dificultades en la salud y desempeño del personal con el fin de establecer planes de intervención que respondan a las características y necesidades detectadas.





Se realizó la aplicación de la encuesta de clima laboral para servidoras y servidores de la entidad con el fin de analizar y mejorar las condiciones de trabajo, la cultura y la calidad de relaciones humanas.

➤ Nómina



Durante el cuarto trimestre de 2024, se recuperó el 84,58% de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades y licencias, que corresponde a \$1.705.780.624 y se ha radicado 15,42% que corresponde a \$310.884.846.

Se realizó el lanzamiento oficial del portal de autoservicio en el micrositio de la STH de la intranet JEP360, en el cual, las y los servidores pueden consultar y descargar los desprendibles de nómina y el último certificado de ingresos y retenciones.

The screenshot shows the JEP360 portal interface for the Subdirección de Talento Humano. The top navigation bar includes 'Nuevo elemento', 'Detalles de la página', and 'Análisis'. A sub-menu for 'Acronimo' is open, showing 'Salud Mental'. The main content area is titled 'Nómina' and includes several buttons: 'Portal de auto gestión' (highlighted in red), 'Vacaciones', 'Horas extras conductores', 'Retiro cesantias...', and 'Deduccibles de retención en ...'.

➤ Vinculaciones

Durante el cuarto trimestre de 2024 se vincularon 95 servidores(as). Adicionalmente, se vincularon 46 estudiantes como practicantes, pasantes y judicantes.

➤ *Plan Estratégico de Seguridad Vial*



El cumplimiento del plan anual de trabajo de seguridad vial está en un 100%.

Entre tanto, en el marco de la implementación del plan anual de trabajo de seguridad vial se realizaron los correspondientes Comités de Seguridad Vial y se dio por terminado el plan de capacitaciones programado para la vigencia sobre los siguientes temas: (i) comportamientos seguros al conducir y primeros auxilios básicos, y (ii) PON's en seguridad vial y Seguridad activa / seguridad pasiva y manejo preventivo.

➤ *Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*



Se cumplió en un 98% con lo programado en el SG-SST, fomentando un ambiente laboral seguro y saludable. Así mismo, se ejecutaron 130 de sus 133 actividades.

➤ **Contratación**

Para la gestión del Talento Humano de la Entidad, con corte al 31 de diciembre de 2024 se contaba con 7 contratos suscritos y vigentes con personas jurídicas. A continuación, se indica su ejecución:

<p>Grupo Epgea SAS</p>  <p>100%</p> <p>Ejecución JEP-523-2024</p> <p>Contrato suscrito el 1 de marzo de 2024, por concepto de asesoría técnica y jurídica para apoyar a la Subdirección de Talento Humano en lo relacionado con el proceso de administración de personal de acuerdo con la estrategia de talento humano.</p>	<p>Compensar</p>  <p>100%</p> <p>Ejecución JEP-919-2024</p> <p>Contrato suscrito el 13 de junio de 2024, para contar con los servicios de bienestar social para el mejoramiento de las capacidades, competencias, calidad de vida, componente asistencial psicosocial, recreación, deporte y cultura, para los servidores y servidoras de la Jurisdicción Especial para la Paz y su núcleo familiar.</p>
<p>Heinsohn Human Global Solutions S.A.S.</p>  <p>100%</p> <p>Ejecución JEP-516-2024</p> <p>Contrato suscrito el 20 de marzo de 2024, para contar con el servicio técnico y funcional para el soporte extendido de los módulos del sistema de información y gestión del empleo público (SIGEP) instalados en la Jurisdicción Especial para la Paz.</p>	<p>EMERMEDICA S.A.</p>  <p>39%</p> <p>EJECUCIÓN JEP-915-2023</p> <p>Contrato suscrito el 27 de diciembre de 2023 con una vigencia hasta julio 2026, para contar con los servicios de área protegida (asistencia médica, unidad móvil, etc.) para atender los casos de urgencias y/o emergencias médicas que ocurren a los servidores, servidoras, contratistas y/o visitantes en la sede central en Bogotá D.C. y en los grupos territoriales de la Jurisdicción Especial Para La Paz -Jep.</p>
<p>Evaluia Salud IPS SAS.</p>  <p>46%</p> <p>EJECUCIÓN JEP-817-2023</p> <p>Contrato suscrito el 16 de noviembre de 2023 con una vigencia hasta julio 2026, para contar con el servicio de evaluaciones médicas y demás exámenes o pruebas complementarias a que haya lugar, para las servidoras y los servidores de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP</p>	<p>GESCOM SAS</p>  <p>100%</p> <p>EJECUCIÓN JEP-1113-2024</p> <p>Contrato suscrito el 30 de agosto de 2024 con una vigencia hasta octubre 2024, para la adquisición de elementos que contribuyan a la debida aplicación y desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), así como para la protección personal.</p>
<p>Álvaro Gómez Arias</p>  <p>100%</p> <p>EJECUCIÓN JEP-1215-2024</p> <p>Contrato suscrito el 4 de octubre de 2024 con una vigencia hasta diciembre 2024, para la adquisición de la señalética necesaria para el desarrollo e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).</p>	

2. Gestión de Seguridad, Bienes y Servicios

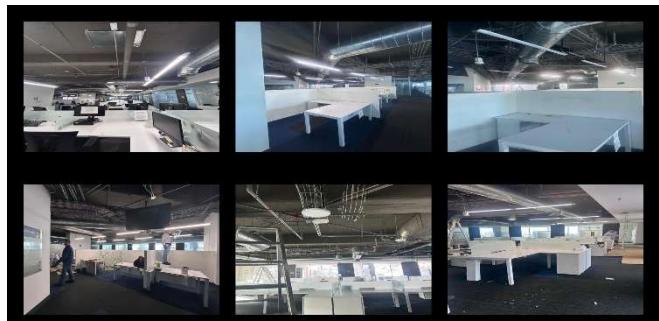
El proceso de Seguridad, Bienes y Servicios tiene como objetivo *“proveer, administrar y mantener los recursos necesarios para la prestación eficiente de los servicios de infraestructura física, inventarios, gestión logística y servicios generales, así como gestionar la seguridad física de las instalaciones y seguridad e integridad del personal de la JEP”*. En este contexto, se destacan las siguientes actividades de gestión durante el cuarto trimestre de 2024:

➤ Almacén y Mantenimiento



Se realizó el etiquetado y marcación de 2.574 bienes tecnológicos en conjunto con el equipo de la Dirección de TI.

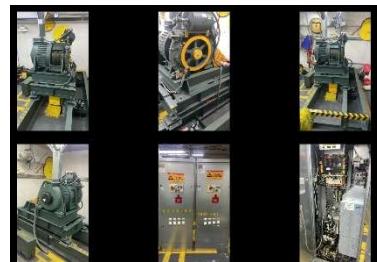
Se implementó un proyecto de modernización de la iluminación en los pisos 8, 10 y 11 de la sede principal, con el objetivo de mejorar las condiciones lumínicas y promover la sostenibilidad ambiental. Se estima que este proyecto generó una reducción en el consumo energético de hasta el 40%.





Ante la necesidad de dotar espacios laborales en la sede principal, la OARFI realizó un diagnóstico de las oficinas y adquirió el mobiliario requerido tanto para la sede principal como para la oficina alterna de la calle 26, asegurando que cumpliera con las normas de ergonomía y funcionalidad e incrementando el aprovechamiento de los espacios.

Con el propósito de mejorar la movilidad interna, se coordinó y supervisó la modernización del ascensor D en la sede principal, garantizando su funcionalidad y seguridad.



Se diseñaron y adecuaron salas de bienestar para fomentar el cuidado físico y emocional de los servidores, en un entorno confortable y funcional.

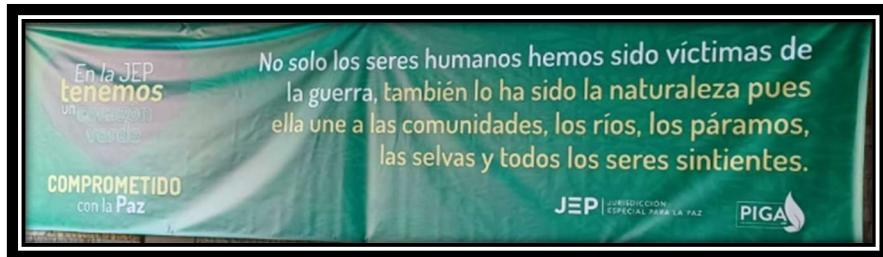
Con el objetivo de fortalecer los controles de seguridad vehicular en el edificio de la sede principal, la OARFI diseñó y supervisó la instalación de un circuito eléctrico independiente en los sótanos. Este circuito fue requerido para el funcionamiento de una máquina escáner vehicular instalada por la Oficina de Seguridad y Protección.





Se identificaron filtraciones en la placa del piso 6 de la oficina de la calle 26, causadas por las fuertes lluvias de la temporada. Ante esta situación, el equipo técnico de la OARFI ejecutó los protocolos de mantenimiento y adecuación, supervisando la ejecución de los trabajos de impermeabilización realizados por el equipo técnico del arrendador.

➤ *Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA*



Se realizaron campañas de sensibilización para conservación y preservación de los recursos naturales.



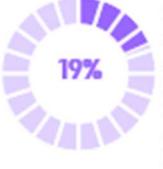
Se realizaron 9 capacitaciones relacionadas con el programa de consumo sostenible, de ahorro y uso eficiente de energía, de manejo de residuos y uso de baterías sanitarias, impactando a 445 servidores y contratistas.



Dentro de la ejecución del programa de residuos sólidos, bajo el convenio de corresponsabilidad, se entregaron 1.103,8 Kg de residuos aprovechables a la empresa Corporación Centro Histórico.

➤ *Contratación*

Con corte al 31 de diciembre de 2024, se contaba con 11 contratos suscritos y vigentes con personas jurídicas para la gestión de los Recursos Físicos e Infraestructura de la entidad. A continuación, se indica su ejecución:

<p>Consorcio KIOS</p>  <p>EJECUCIÓN JEP-132002-2024</p> <p>Contrato suscrito el 15 de agosto de 2024 con una vigencia al 15 de febrero de 2025, para el mantenimiento preventivo del sistema de detección de incendios del edificio de la JEP.</p>	<p>Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa</p>  <p>EJECUCIÓN JEP-970-2024</p> <p>Contrato suscrito el 7 de junio de 2024 con una vigencia al 7 de junio de 2025, para la adquisición de póliza de seguro de accidentes personales para menores de edad que ingresen a las instalaciones de la Jurisdicción Especial para la Paz.</p>
<p>CARVEPA SAS</p>  <p>EJECUCIÓN JEP-1135-2024</p> <p>Contrato suscrito el 5 de septiembre de 2024 con una vigencia a diciembre de 2024, para el suministro e instalación de bienes para el funcionamiento de las oficinas y espacios complementarios de la Jurisdicción Especial para la Paz.</p>	<p>Zurich Colombia Seguros S.A.</p>  <p>EJECUCIÓN JEP-662-2024</p> <p>Contrato suscrito el 16 de abril de 2024 con una vigencia al 16 de abril de 2025, para la adquisición de pólizas de seguros para Aeronaves No Tripuladas - Drones de propiedad de la Jurisdicción Especial para la Paz.</p>
<p>Unión Temporal Chubb Seguros Colombia S.A. - Seguros del Estado S.A - Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa</p>  <p>EJECUCIÓN JEP-452-2024</p> <p>Contrato suscrito el 16 de abril de 2024 con una vigencia a abril de 2025, para adquirir las pólizas que conforman el programa de seguros de la Jurisdicción Especial para la Paz JEP.</p>	<p>Unión Temporal Capital Torre Capital 2024</p>  <p>EJECUCIÓN JEP-853-2024</p> <p>Contrato suscrito el 4 de junio de 2024 con una vigencia a julio 2026, para el arrendamiento de oficinas, parqueaderos y locales del edificio ubicado en la Avenida Cl 26 No 69A 51 Torre A int. 1 que hace parte del complejo empresarial Capital Center Propiedad Horizontal en Bogotá D.C, para el uso y funcionamiento de la Jurisdicción Especial para la Paz.</p>

<p>Comercializadora JE Tours S.A.S.</p> <p>Contrato suscrito el 7 de junio de 2024 con una vigencia al 31 de mayo de 2025, para la adquisición de tiquetes aéreos nacionales e internacionales para el desplazamiento de víctimas, comparecientes y demás sujetos intervenientes ante la JEP.</p>  <p>65%</p> <p>EJECUCIÓN JEP-968-2024</p>	<p>ABSICOL SAS</p> <p>Contrato suscrito el 26 de agosto de 2024 con una vigencia a diciembre de 2024, para contar con el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte para los sistemas ininterrumpidos de potencia (UPS) que operan en las instalaciones de la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP.</p>  <p>100%</p> <p>EJECUCIÓN JEP-1094-2024</p>
<p>Interamericana de Suministros</p> <p>Contrato suscrito el 24 de julio de 2024 con una vigencia al 20 de diciembre de 2024, para el suministro a monto agotable de insumos y elementos de ferretería para la Jurisdicción Especial para la Paz.</p>  <p>100%</p> <p>EJECUCIÓN JEP-1042-2024</p>	<p>HEINSOHN HUMAN GLOBAL SOLUTIONS SAS</p> <p>Contrato suscrito el 26 de junio de 2024 con una vigencia a diciembre de 2024, para contar con el servicio técnico y funcional para el soporte extendido de los módulos de inventarios instalados en la Jurisdicción Especial para la Paz.</p>  <p>100%</p> <p>EJECUCIÓN JEP-974-2024</p>
<p>TERMECQ S.A.S</p>  <p>100%</p> <p>EJECUCIÓN JEP-1067-2024</p> <p>Contrato suscrito el 16 de agosto de 2024 con una vigencia a diciembre de 2024, para contar con el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y de soporte para los equipos de aire acondicionado que son propiedad de la JEP, tanto en la sede principal como en los grupos territoriales.</p>	

➤ *Actividades de Seguridad y Protección*

Durante el cuarto trimestre de 2024 se realizaron 2 campañas preventivas dirigidas a servidores y contratistas:



'Recordar a servidores y contratistas el simulacro de evacuación'

Esta campaña se realizó el 2 de octubre de 2024 a través de voz a voz en la entrada peatonal de la Oficina Alterna de la Entidad, en la que se abordaron 52 servidores y contratistas con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de participar en el simulacro de evacuación para familiarizarse con los procedimientos para reaccionar de manera eficiente y segura; identificando salidas de emergencia, extintores, puntos de encuentro y otros recursos, lo que puede ser crucial en posibles situaciones reales de emergencia

'Verificación de ingreso y registro de las personas que visitan la Entidad'

Esta campaña se realizó el 1 y 6 de noviembre de 2024 utilizando la modalidad 'visual', en la que se realizó la validación de ingreso de 65 visitantes, confirmando que, efectivamente contaran con el registro de autorización en SharePoint





Se instaló el sistema integrado para el control de activos en la sede principal y la oficina alterna de la calle 26, permitiendo monitorear de manera detallada con fecha y hora el ingreso y retiro de los bienes de las instalaciones.

Se instaló el sistema de inspección vehicular en la oficina alterna de la calle 26 que permite inspeccionar el contenido de los vehículos con el fin de detectar posibles amenazas sin necesidad de realizar su apertura. Esto permite una revisión rápida y no invasiva, reduciendo los tiempos de espera y mejora la eficiencia en el punto de acceso vehicular de la Oficina Alterna.



➤ *Contratación*

Con corte al 31 de diciembre de 2024, se contaba con 7 contratos suscritos y vigentes con personas jurídicas para la gestión de la Seguridad y Protección de la entidad. A continuación, se indica su ejecución:

<p>Covisur de Colombia</p> <p>Contrato suscrito el 16 de diciembre de 2023 con una vigencia a junio 2026, para contar con el servicio de vigilancia y seguridad privada para las instalaciones de la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP.</p>	<p>Policía Nacional de Colombia</p> <p>Contrato suscrito el 14 de mayo de 2024 con una vigencia a julio 2026, la Jurisdicción Especial para la Paz y la Policía Nacional, a través de la Dirección de Protección y Servicios colaborarán mutuamente acorde con las recomendaciones que esta última imparte, con la finalidad de fortalecer la seguridad en las instalaciones de la Jurisdicción Especial para la Paz.</p>
<p>Security Video Equipment S.A.S</p> <p>Contrato suscrito el 13 de junio de 2024 con una vigencia al 20 de noviembre, para la adquisición de insumos y mantenimiento para máquina carnetizadora.</p>	<p>Unidad Nacional de Protección</p> <p>Contrato suscrito el 1 de diciembre de 2023 con una vigencia a junio 2026, para aunar esfuerzos institucionales, recursos, capacidades y métodos entre la Unidad Nacional de Protección -UNP- y la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP-, que permitan implementar con enfoque preventivo, la adecuada protección individual y colectiva de la vida e integridad de quienes se desplacen a territorio a la práctica de diligencias judiciales y las personas objeto de medidas de protección, a quienes en razón del cargo o su nivel de riesgo extraordinario y/o extremo, se les asigne un esquema de seguridad.</p>
<p>PROXEL COLOMBIA S.A.S.</p> <p>Contrato suscrito el 29 de agosto de 2024 con una vigencia a noviembre 2024, para adquirir una máquina de rayos x y un arco detector de metales para el control de acceso de la oficina alterna de La Jurisdicción Especial Para La Paz -JEP.</p>	<p>OBSEVER MONITORING ON LINE LTDA</p> <p>Contrato suscrito el 11 de septiembre de 2024 con una vigencia a noviembre 2024, para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de inspección vehicular para la oficina alterna de la Jurisdicción Especial para la Paz.</p>
<p>PROXEL COLOMBIA S.A.S.</p> <p>Contrato suscrito el 25 de octubre de 2024 con una vigencia a diciembre 2024, para adquirir un sistema de control de bienes para ingresos y salidas, tanto de la sede principal como de la oficina alterna de la jurisdicción especial para la paz-JEP.</p>	<p>PROXEL COLOMBIA S.A.S.</p> <p>Contrato suscrito el 25 de octubre de 2024 con una vigencia a diciembre 2024, para adquirir un sistema de control de bienes para ingresos y salidas, tanto de la sede principal como de la oficina alterna de la jurisdicción especial para la paz-JEP.</p>

3. Gestión Financiera

El proceso de Gestión Financiera tiene como objetivo “*gestionar los recursos financieros de la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP, a partir de la programación, ejecución, seguimiento y control de estos, atendiendo la normatividad vigente*”. En este contexto, se destacan las siguientes actividades de su gestión durante el cuarto trimestre de 2024:



En articulación con la Subdirección de Comunicaciones se trabajó un video tutorial sobre la solicitud de trámite de comisiones de servicio y autorizaciones de desplazamiento para facilitar a servidores y contratistas el diligenciamiento de éstas.



Se actualizó el subsitio con relación al trámite de solicitud de comisiones y autorizaciones de desplazamiento con el fin de gestionar solicitudes, órdenes de pago y legalizaciones para las y los servidores públicos, así como las autorizaciones de desplazamiento para contratistas de la JEP y miembros del Comité de Seguimiento y Monitoreo (MCSM), teniendo en cuenta lo definido en el AOG No. 020 del 18 de julio 2024, que además indicó que el equipo de comisiones entró a hacer parte de esta subdirección.



Se consolidó base de datos de la gestión de solicitudes de comisiones de servicio y autorizaciones de desplazamiento de la vigencia 2024, contando con información actualizada y en tiempo real para suministrar de forma eficiente la información requerida por distintas áreas de la entidad, con el fin de poder revisar indicadores de gestión y de ejecución.



Se adelantó depuración y actualización mensual de las bases de datos de los contratos vigentes, supervisores y enlaces, para facilitar la gestión de notificación de alertas, programación de recursos, así como el seguimiento a la programación y gestión de radicación de pagos en la Subdirección Financiera.

 Se adelantó gestión con la Dirección General del Presupuesto Público Nacional -DGPPN, para agilizar los trámites presupuestales como solicitud de vigencias futuras, traslado presupuestal y aplazamiento de recursos para la reducción del presupuesto de, con el objeto de lograr la gestión adecuada de los recursos asignados a la JEP.

 Se actualizó el procedimiento de solicitud de comisiones de servicio y autorizaciones de desplazamiento, para atender casos fortuitos o situaciones especiales para servidores y contratistas de la entidad, que presenten alguna eventualidad o dificultad en su desplazamiento, esto con el fin de poder atender los requerimientos de última hora de forma expedita, minimizando la cadena de aprobación.

 Se adelantó la actualización del Procedimiento de PAC, incluyendo las actividades referentes a reintegros.

 En coordinación adelantada por la DAF y la Subdirección de Planeación, a finales de la vigencia 2024 se obtuvo el Plan Anual de Adquisiciones y el Mapa de Alineación Estratégica para el inicio de la vigencia 2025, debidamente aprobados y se trabajó en la modificación del procedimiento de “Gestión Presupuestal” con el objeto de incluir actualización en la actividad de expedición de CDP.

➤ *Contratación*

Con corte al 31 de diciembre de 2024, se contaba con 1 contrato suscrito y vigente con persona jurídica para la gestión de Financiera de la entidad. A continuación, se indica su ejecución:



4. Gestión Documental

El proceso de Gestión Documental tiene como objetivo “*administrar la documentación generada o recibida por la entidad, desde su origen hasta su disposición final según las directrices dadas en la materia, asegurándose el trámite correspondiente a la misma y su respectivo archivo; garantizando la preservación, conservación, consulta y custodia de la memoria judicial de la JEP en el marco de la justicia transicional y la Gestión del conocimiento*”. En este contexto, se destaca que durante el cuarto trimestre de 2024 se realizaron las siguientes actividades:

➤ *Digitalización certificada de expedientes Indupalma*

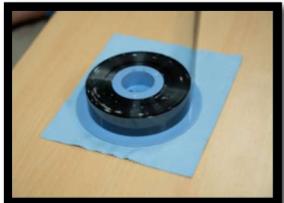


Se finalizó el proceso de digitalización certificada con valor probatorio de los expedientes priorizados por el despacho de la magistrada María del Pilar Valencia, los cuales contienen medidas de protección de información. Como resultado, se culminó exitosamente la digitalización de 543 expedientes, asegurando así la preservación y disponibilidad de la información en formato digital, cumpliendo con los estándares de seguridad y accesibilidad requeridos.

➤ *Actualización de las Tablas de Retención Documental*

En un esfuerzo conjunto de las distintas dependencias de la JEP, se logró la aprobación de 64 tablas de retención documental que facilitarán la gestión eficiente de los documentos dentro de la entidad. Este avance es un paso fundamental para el fortalecimiento de los procesos administrativos y la optimización del manejo documental, garantizando el cumplimiento de las normativas vigentes.

➤ *Migración y digitalización de medios audiovisuales Universidad Nacional*



La JEP identificó hitos de violencia contra la Unión Patriótica en diversas regiones entre 1984 y 2002 y, en ese contexto, tuvo conocimiento de un archivo audiovisual del Departamento de Historia de la Universidad Nacional sede Medellín con material relevante para el Caso 06. Mediante el *AUTO AT195 GSM DE 2024*, solicitó la digitalización de documentos en audio y video sobre hechos del conflicto armado, especialmente en Antioquia desde la década de 1990.



Para preservar esta evidencia, la OAGD inició la desinfección y migración de archivos en cinta magnética a formatos digitales, incluyendo 102 registros de audio y video de la Cooperativa COPERCOLT. De estos, 86 requerían desinfección y 16 estaban intactos, con seis ya digitalizados.

Como resultado, se obtuvieron 96 objetos digitales en alta resolución (.mov) y 96 en baja resolución (.mp4), asegurando su conservación y acceso.

➤ *Contratación*

Con corte al 31 de diciembre de 2024, se contaba con 7 contratos suscritos y vigentes con personas jurídicas para la gestión documental de la entidad. A continuación, se indica su ejecución:

	<p>Policía Nacional de Colombia</p>  <p>30%</p> <p>EJECUCIÓN JEP-833-2024</p> <p>Contrato suscrito el 14 de mayo de 2024 con una vigencia a julio 2026, la Jurisdicción Especial para la Paz y la Policía Nacional, a través de la Dirección de Protección y Servicios colaborarán mutuamente acorde con las recomendaciones que esta última imparta, con la finalidad de fortalecer la seguridad en las instalaciones de la Jurisdicción Especial para la Paz.</p>
<p>Covisur de Colombia</p>  <p>69%</p> <p>EJECUCIÓN JEP-890-2023</p> <p>Contrato suscrito el 16 de diciembre de 2023 con una vigencia a junio 2026, para contar con el servicio de vigilancia y seguridad privada para las instalaciones de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP.</p>	<p>Unidad Nacional de Protección</p>  <p>39%</p> <p>EJECUCIÓN JEP-884-2023</p> <p>Contrato suscrito el 1 de diciembre de 2023 con una vigencia a junio 2025, para aunar esfuerzos institucionales, recursos, capacidades y métodos entre la Unidad Nacional de Protección -UNP- y la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP-, que permitan implementar con enfoque preventivo, la adecuada protección individual y colectiva de la vida e integridad de quienes se desplazan a territorio o la práctica de diligencias judiciales y las personas objeto de medidas de protección, a quienes en razón del cargo o su nivel de riesgo extraordinario y/o extremo, se les asigne un esquema de seguridad.</p>
<p>Security Video Equipment S.A.S</p>  <p>100%</p> <p>EJECUCIÓN JEP-1096-2024</p> <p>Contrato suscrito el 13 de junio de 2024, para la adquisición de insumos y mantenimiento para máquina carnétizadora.</p>	<p>OBSERVER MONITORING ON LINE LTDA</p>  <p>100%</p> <p>EJECUCIÓN JEP-1136-2024</p> <p>Contrato suscrito el 11 de septiembre de 2024 con una vigencia a noviembre 2024, para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de inspección vehicular para la oficina alterna de la Jurisdicción Especial para la Paz.</p>
<p>PROXEL COLOMBIA S.A.S.</p>  <p>100%</p> <p>EJECUCIÓN JEP-1112-2024</p> <p>Contrato suscrito el 29 de agosto de 2024 con una vigencia a noviembre 2024, para adquirir una máquina de rayos x y un arco detector de metales para el control de acceso de la oficina alterna de La Jurisdicción Especial Para La Paz-JEP.</p>	<p>PROXEL COLOMBIA S.A.S.</p>  <p>100%</p> <p>EJECUCIÓN JEP-1241-2024</p> <p>Contrato suscrito el 25 de octubre de 2024 con una vigencia a diciembre 2024, para adquirir un sistema de control de bienes para ingresos y salidas, tanto de la sede principal como de la oficina alterna de la jurisdicción especial para la paz-JEP.</p>

III. CONCLUSIONES

1. Durante el cuarto trimestre del año 2024 en la DAF se implementó y ejecutó con el liderazgo de la Subdirección de Talento Humano el Plan de Bienestar Social Laboral - vigencia 2024, el cual busca generar mejor calidad de vida y bienestar para servidoras, servidores y contratistas.
2. Se llevaron a cabo importantes esfuerzos para sensibilizar y promover la apropiación de los enfoques diferenciales en el ámbito laboral, mediante talleres y sesiones de diagnóstico, contribuyendo a fortalecer los principios de igualdad y no discriminación dentro de la entidad.
3. Conscientes de la relevancia del uso eficiente de los recursos energéticos e hídricos, se implementaron campañas de sensibilización y se dio inicio al cambio de la iluminación en las instalaciones a tecnología LED, lo que contribuirá a una reducción significativa del consumo energético.
4. La aprobación del Plan Anual de Adquisiciones y el Mapa de Alineación Estratégica para la vigencia 2025 reflejó un esfuerzo coordinado para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, consolidando la mejora realizada al procedimiento de Gestión Presupuestal.
5. Se actualizó el subsitio de solicitud de trámite de comisiones de servicio y autorizaciones de desplazamiento, así como también se desarrolló un video tutorial para facilitar a servidores y contratistas su diligenciamiento.
6. Se consolidó la base de datos de la gestión de solicitudes de comisiones de servicio y autorizaciones de desplazamiento de la vigencia 2024, contando con información actualizada y en tiempo real para suministrar de forma eficiente la información requerida por distintas áreas de la entidad.
7. Se finalizó la digitalización certificada de expedientes “Indupalma” y se actualizaron 64 tablas de retención documental, con el liderazgo de la Oficina Asesora de Gestión Documental.
8. Se obtuvo archivos audiovisuales o sonoros que aportó el Departamento de Historia de la Universidad Nacional, los cuales representan un interés para el Caso 06. A éstos se les adelantó un proceso de desinfección y migración de formatos de cinta magnética a formatos digitales.